Municipio de Quito

ACTA DE REUNIÓN

1. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN:

FECHA: 25 de abril del 2023
PROYECTO: Proceso de rendición de cuentas del periodo enero a diciembre de 2022
LUGAR: Piso 3B Unidad de Planificación
HORA: Inicio: 12h00.
RELACION: Mesa de Trabajo – Comisión Mixta 2

2. PARTICIPANTES

No.	NOMBRE / sigla	INSTITUCIÓN / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	María Clara Cueva	Responsable de Comunicac Social	mariac.cueva@quito.gob.ec	0995299806
2	Juan Pablo Álvarez	Director de Coordinación Estratégica Interinstituciona	juanp.alvarez@quito.gob.ec	0992913967
3	Maribel Pasquel	Representante del Rescate F San Pedro	riosanpedro.ecuador@gmail.com	099 811 5658
4	Mónica Sánchez	Representante del Conglomerado Ciudadano Mi Puembo	monasanchezga@gmail.com	0998311477
5	Diana Carrillo	Analista de Planificación	dianac.carrillo@quito.goc.ec	0985586170
6	Diana Uquillas	Responsable de Planificación	diana.uquillas@quito.goc.ec	098 406 8765

3. TEMAS TRATADOS

Mesa de trabajo para organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos", en cumplimiento de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, que expidió el "*Reglamento de Rendición de Cuentas*"; y, que en su parte pertinente artículo 12, señala lo siguiente: "*d. (...) conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD...*".

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

4. DESARROLLO / CONCLUSIONES

1. La Unidad de Planificación elaboró el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas (preliminar), en el que se desarrolló todos los temas requeridos por el formulario para entidades vinculadas y las sugerencias de la ciudadanía y los representantes de la Asamblea Ciudadana (Comisión Mixta 1).

2. El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía fue aprobado por la máxima autoridad de la AMC.
3. En la página web institucional se publicó los verificables del proceso de Rendicion de cuentas 2022 https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas
4. En la página web y redes sociales oficiales de la institución se hará la publicación de la convocatoria del evento de deliberación publica y socialización del informe narrativo.
5. El evento se realizará el 05 de mayo de 2023.
6. Después la Autoridad de la AMC rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán dos mesas temáticas ( ). Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local – o quien cumpla tales funciones- y por autoridades de la AMC.
7. Para el desarrollo de la deliberación publica se establece el siguiente orden del día, en atención a la metodología del proceso:

Orden del día del proceso de deliberación pública:

1. El supervisor de la AMC, hace la presentación del informe institucional y responde a las inquietudes que surjan o que se planteen durante la presentación de la Asamblea Ciudadana Local.
2. Los asistentes a la deliberación pública se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan las recomendaciones.
3. Las sugerencias y recomendaciones se recogen y son firmadas por los representantes ciudadanos y autoridades del GAD. (Firma de sugerencias y recomendaciones. - acto de responsabilidad para la incorporación de compromisos a la gestión institucional y seguimiento por parte de la ciudadanía)
4. Finalmente, estas sugerencias y recomendaciones se incluyen en el informe final, en un acápite que diga: Sugerencias de la Ciudadanía (Plan de Trabajo 2023)

5. **FIRMAS DE APROBACIÓN DE ACTA**

NOMBRE / sigla	INSTITUCIÓN / ROL	FECHA	FIRMA
María Clara Cueva	Responsable de Comunicación Social	25/04/2023	
Juan Pablo Álvarez	Director de Coordinación Estratégica Interinstitucional	25/04/2023	
Maribel Pasquel	Representante del Rescate Rio San Pedr	25/04/2023	
Mónica Sánchez	Representante del Conglomerado Ciudadano Mi Puembo	25/04/2023	
Diana Carrillo	Analista de Planificación	25/04/2023	
Diana Uquillas	Responsable de Planificación	25/04/2023	